NÚMERO 2025031760

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA

Administración

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO DE SELECCIÓN MONITOR/A GIMNASIA RÍTMICA

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO DE SELECCIÓN MONITOR/A GIMNASIA RÍTMICA

HAGO SABER: Que mediante Resolución de la Concejala Delegada de Personal numero 2025-1296 de fecha 02 de Junio de 2025, se adoptó acuerdo, que literalmente dice:

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL SOBRE APROBACIÓN LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA PLAZA DE MONITOR/A GIMNASIA RÍTMICA

Vista la publicación del anuncio en el BOP n.º 89 de fecha 14.05.2025 de la Resolución de aprobación de lista de personas admitidos/as provisional para la creación de bolsas de empleo para la contratación como personal laboral temporal del área de deportes correspondiente a **1 PLAZA DE MONITOR/A GIMNASIA RÍTMICA (C2),** de la convocatoria objeto de este expediente.

Transcurrido el plazo de 5 días hábiles, tal como establece la base 5.2 de la convocatoria, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Examinadas las instancias y documentación presentadas por las personas aspirantes, aportadas en tiempo y forma.

De conformidad con lo establecido en la Base 5 de la Convocatoria, y con el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de personas aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de estas plazas:

Laboral

Monitor/a Gimnasia Rítmica. Grupo C2. Denominación: Monitor/a Gimnasia Rítmica

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

No existe.

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS:

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
74***640D	LIDIA CALDERAY JIMENEZ	2025-E-RC-2324	02/04/2025 13:51	NO ACREDITA TITULACIÓN ACADÉMICA DE ACCESO. NO ACREDITA TITULACIÓN CONFORME ART. 93.5 DE LA LEY 5/2016, DE 19 DE JULIO DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA.

SEGUNDO. Publicar la relación definitiva de personas admitidas en el Boletín Oficial de la provincia de Granada, en el Tablón de Anuncios Virtual de este Ayuntamiento https://salobrena.sedelectronica.es/board ubicado en su Sede electrónica.

TERCERO. - De conformidad con las Bases de la convocatoria el tribunal procederá a efectuar la correspondiente valoración de méritos. Las siguientes publicaciones del presente proceso serán objeto de publicación en el Tablón de Anuncios Virtual de este Ayuntamiento.

En Salobreña, a la fecha de la firma electrónica.
Firmado por:Pedro Javier Ortega Prados. Alcalde de Salobreña